

El Presidente de Canarias jamás se dirigió a UGT



En declaraciones a RNE, dentro de una entrevista en Archipiélago Noticias, el Presidente de Canarias afirma haber tenido **“conversaciones con compañeros y sindicatos”** de RTVE respecto a su interés por influir en el nombramiento de la dirección de RTVE Canarias (puedes escuchar [aquí](#) estas declaraciones en RNE). Sin embargo, **jamás se ha dirigido a UGT respecto a este tema, cuando**

somos no solo el sindicato mayoritario en RTVE, sino también en los comités de empresa de RTVE en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Insiste así Fernando Clavijo en una posición que ya denunciábamos desde UGT, nada más saberse que su pacto con el Partido Popular incluía una potestad en estos nombramientos que la ley de ningún modo le otorga. **Así lo denunciábamos públicamente en nuestra hoja de fecha 23 de agosto y titulada “PP y CC mercadean con la dirección de RTVE Canarias”.**

Parece ser que el Presidente de Canarias nada ha entendido respecto a nuestra posición como sindicato mayoritario, claramente fijada en aquella hoja. Y no solo insiste en defender lo que legal y democráticamente es indefendible, sino que además intenta justificar su posición con un supuesto alineamiento al respecto con “compañeros y sindicatos” que no nombra porque, según sus palabras, no quiere profundizar. **Desde UGT queremos que profundice, y nos comunique cuanto antes con qué sindicatos ha hablado de este tema y, si es así y no se ha faltado a la verdad, por qué ha obviado al sindicato mayoritario y más representativo de RTVE a nivel estatal y a nivel también de Canarias.**

Pretende el Presidente de Canarias justificar su posición en que Canarias es diferente, algo que no negamos en absoluto, como no negamos esas diferencias para todos y cada uno de los centros de producción o territoriales de RTVE que componen su estructura territorial. Unas diferencias que para nada pueden justificar que dicha estructura se disgregue en un proceso que pretenda llevar la toma de decisiones de los diferentes centros a unas comunidades autónomas que para eso ya tienen su propia RTV autonómica en la mayoría de los casos.

Se lo volvemos a explicar al Presidente de Canarias por si no ha terminado de entenderlo. **La designación de los directivos que puedan ocupar las direcciones de nuestros centros de producción depende de la dirección de Contenidos de RTVE, que es una empresa pública cuya tutela corresponde al parlamento español a través de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.** Esa es la ley, y UGT jamás apoyará pervertirla con este tipo de pactos que intentan alterar su naturaleza y su sentido democrático.

El Presidente de Canarias jamás se ha dirigido a UGT respecto a este tema, y le rogamos que no lo haga, porque **en ningún caso UGT va ni siquiera a tratar esta ilegalidad como supuesto tema de negociación.** LA LEY SE CUMPLE, NO SE NEGOCIA. Estaremos encantados de hablar con él, sin embargo y si así lo estima conveniente, sobre su **programación, sus medios técnicos y humanos o sus presupuestos.** Todos ellos temas que nos preocupan y mucho, y que celebramos que también puedan preocupar al Presidente de Canarias lo suficiente como para sentarse a hablar de ellos con el sindicato más representativo de los trabajadores y trabajadoras de RTVE Canarias. **Para ello siempre nos tendrá a su disposición, pero para hablar de su interés por condicionar la dirección de RTVE en Canarias JAMÁS.**

Esperamos una rectificación inmediata por parte del Presidente de Canarias y del partido Popular, que tan alegremente ha suscrito tan indecente y antidemocrático pacto. Y mientras dicha rectificación y anulación de lo firmado no se produzca, **desde UGT solicitamos AMPARO al Consejo de Administración de la Corporación RTVE y a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.**